

PROCESO: PERTENENCIA

RAD. 2018.00635.00

DEMANDANTE: YOLANDA GARAY DE GARAY

DEMANDADA: GABRIEL ROJAS ORTIZ Y MARIA RUIZ HIGUERA Y OTROS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA INFORME

SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza, paso el presente proceso, informándole que, en auto del 21 de junio de 2023, se fijó el día 15 de septiembre de 2023 como fecha para llevar a cabo la inspección judicial dentro del proceso de la referencia, sin embargo, por la agenda es necesario la reprogramación. Provea

Santa Marta, 05 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
SECRETARIA



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En vista de lo anterior y ante la imposibilidad de llevar a cabo la inspección judicial programada en este asunto para el día 15 de septiembre de 2023, el despacho considera necesario reprogramar la misma.

Fíjese el día miércoles 20 de septiembre de 2023 a las 02:30 pm como fecha y hora para llevar a cabo la INSPECCIÓN JUDICIAL dentro del presente proceso, atendiendo lo reglado en el artículo 375 #9 y 107 del CGP, se hace la claridad que la citada diligencia se llevará a cabo presencialmente en las instalaciones del inmueble objeto de las pretensiones.

Para lo cual la parte demandante deberá asumir la carga de disponer los medios de transporte necesarios para el traslado del despacho al inmueble objeto de la inspección.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 76 de fecha 08 de
septiembre de 2023 se notificará el auto
anterior.

Santa Marta,

Secretaria,
Margarita Lopez Vides.

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a815ae88648ed2ef5bcf1d2aac9ce4348d031e4ab93b42110dfd94614ac76c1a**

Documento generado en 07/09/2023 01:02:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>